

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA Nº 963/2013.-

ZAPALLAR, 01 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Memorándum № 183/2013, de fecha 26 de Febrero de 2013, emitido por el Tesorero Municipal

Informe Jurídico Nº 111/2013, de fecha 8 de Febrero de 2013, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

ELIMÍNESE del **Rol de Patentes Comerciales**, al local ubicado en Januario Ovalle N° 109, Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	INVERSIONES INFERMED LTDA.
Rut N°	78.431.470-7.
Rol Nº a eliminar	20.289.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES A CONTAR DE ENERO 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C ELIMINACIÓN

DISTRIBUCION.

1.- INTERESADOS

2.- TESORERIA MUNICIPAL 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA

4 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

TL / TES / SEC JUR / Ha

NICOLAS COX URREJOLA



MEMORANDUM Nº 183

Zapallar, 26 de Febrero 2013.- /

DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de "INVERSIONES INFERMED LIMITADA", RUT 78.431.470-7, ROL 20.289, para confección de Decreto Alcaldía para Eliminar del Rol de Patente Comercial y Descargar a contar de Enero 2011, según informe Jurídico Nº 111 de fecha 08 de Febrero 2013.-

TESORERO MUNICIPAL

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA TESORERO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesorería
- JCRF/cff.



DA 903/01/03